

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS ALICIA ORDÓÑEZ VILLEGAS Y OLIVA PINA VDA. ISA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR NOÉ STERLING VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE: 04191-2007-SLO-SE

La Comisión, después de analizar el citado proyecto de ley, **RESUELVE:** rendir **informe favorable** del mismo, en vista de que las señoras **ALICIA ORDÓÑEZ VILLEGAS** y **OLIVA PINA VDA. ISA**, luego de laborar en el Senado de la República de manera ininterrumpida por varios años, fueron beneficiadas con una pensión del Estado ascendente a la suma de ocho mil pesos (RD\$8,000.00), consignada por la Ley No. 436-98, del 2 de septiembre de 1998; cantidad que les resulta insuficiente para solventar sus necesidades básicas.

Por lo antes expuesto, esta Comisión le solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación tal y como se lee en su artículo uno (1).

“Art. 1.- Se conceden sendos aumentos de las pensiones del Estado a las señoras ALICIA ORDÓÑEZ VILLEGAS y OLIVA PINA VDA. ISA, a la suma de veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00) mensuales”

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA
Presidente

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro